

ID DOCUMENTO: yM/QunU61ccOYDjgKkGHkEbJxjo=
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE PROFESORES CONTRATADOS EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS" REFERENCIA INTERNA DL007496

Finalizado el plazo de subsanación de posibles errores u omisiones que pudieran contener la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en la contratación laboral temporal de 1 puesto dentro de la "CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE PROFESORES CONTRATADOS EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS", según convocatoria de 12 de Abril de 2021, y según lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado resuelve elevar a definitiva la siguiente relación de admitidos y excluidos.

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
ALZOLA	CERERO	PABLO
BERZOSA	CAMACHO	ALBERTO
CORTÉS	SANTAMARTA	DAVID
ESPEJO	JIMÉNEZ	FRANCISCO MANUEL
FERNANDEZ	LERMA	FERNANDO JAVIER
ORTEGA	MÁÑEZ	MARÍA
REYES	REYES	MANUEL DAVID
RUIZ	MARTÍNEZ	NATALIA
SACRISTÁN	ROMERO	FRANCISCO
VAAMONDE	GAMO	MARTA


CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

- No hay candidatos excluidos.

OBSERVACIONES GENERALES:

No hay observaciones

1 / 2

 CSV : PFIRMA-02b9-009f-cdfe-7e11-d7f6-18d3-7721-b01c Universidad Rey Juan Carlos DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.urjc.es/verifica FIRMANTE(1) : JESÚS ALBERTO MESSÍA DE LA CERDA BALLESTEROS FECHA : 11/05/2021 13:07 NOTAS : F

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	11-05-2021 13:19:17
Secretaria General	12-05-2021 09:01:41

Universidad Rey Juan Carlos

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE PROFESORES CONTRATADOS EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS" REFERENCIA INTERNA DL007496

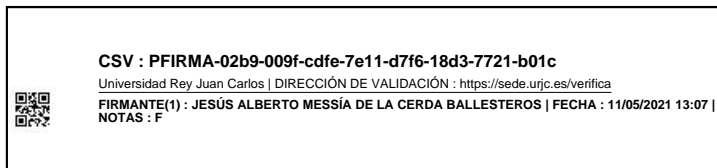
Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, según lo dispuesto en el Art. 46.1 de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, el interesado puede optar por interponer contra la presente Resolución recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

EL RECTOR,
P.D.F. Resolución de 16 de Octubre de 2017
Vicerrector de Profesorado

Jesús Alberto Messía de la Cerda Ballesteros

2 / 2



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	11-05-2021 13:19:17
Secretaria General	12-05-2021 09:01:41

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE PROFESORES CONTRATADOS EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS" REFERENCIA INTERNA DL007499

Finalizado el plazo de subsanación de posibles errores u omisiones que pudieran contener la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en la contratación laboral temporal de 1 puesto dentro de la "CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE PROFESORES CONTRATADOS EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS", según convocatoria de 12 de Abril de 2021, y según lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado resuelve elevar a definitiva la siguiente relación de admitidos y excluidos.

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
ESPEJO	JIMÉNEZ	FRANCISCO MANUEL
GARCÍA	ÁLVAREZ	DAVID ÁNGEL
GOMEZ	MEDIAVILLA	GILLIAN
LASO	LASO	MARÍA CRISTINA
RAMÍREZ	GARCÍA	SUSANA
SACRISTÁN	ROMERO	FRANCISCO
VALLINA	RODRÍGUEZ	ALEJANDRO


CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

- No hay candidatos excluidos.

OBSERVACIONES GENERALES:

No hay observaciones

1 / 2

 CSV : PFIRMA-02b9-009f-cdfe-7e11-d7f6-18d3-7721-b01c Universidad Rey Juan Carlos DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.urjc.es/verifica FIRMANTE(1) : JESÚS ALBERTO MESSÍA DE LA CERDA BALLESTEROS FECHA : 11/05/2021 13:07 NOTAS : F

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	11-05-2021 13:19:17
Secretaria General	12-05-2021 09:01:41

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE PROFESORES CONTRATADOS EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS" REFERENCIA INTERNA DL007499

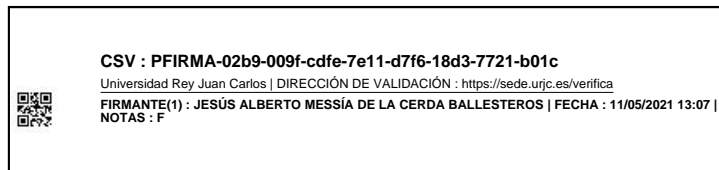
Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, según lo dispuesto en el Art. 46.1 de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, el interesado puede optar por interponer contra la presente Resolución recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

EL RECTOR,
P.D.F. Resolución de 16 de Octubre de 2017
Vicerrector de Profesorado

Jesús Alberto Messía de la Cerda Ballesteros

2 / 2



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Secretaria General	11-05-2021 13:19:17
Secretaria General	12-05-2021 09:01:41

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>

